

PUERTO MONTT, 31 DE MARZO DE 2015.-

RES. EX. N°305

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos contenida en el Artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.798, sobre presupuesto para 2015, la Resolución N°1055 de 2010, sobre procedimientos para las adquisiciones y otros, y sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional de Servicio de Impuestos Internos; la Resolución N° 1600 de 2008 la Contraloría General de la Republica; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1.- Que el Servicio de Impuestos Internos de la Xa. Dirección Regional, requiere los bienes y servicios individualizados en las Ordenes de Compra, Trabajo y Reparación, que se adjuntan.

2.- Que, para materializar tal requerimiento, se ajustó a los procedimientos establecidos en la Resolución N° 1.055 de 2010 que fija el procedimiento para la Adquisición, Arrendamiento, Reparación, Mantenimiento e Instalación de Bienes Muebles e Inmuebles; para la Contratación de Servicios Personales y No Personales, y en general, para todo Acto, Contrato y Otras Convenciones Necesarias para normar, el Adecuado y Oportuno Suministros de los Bienes y Servicios requeridos para el correcto Desarrollo y Cumplimiento de las Obligaciones que le son propias al Servicio de Impuestos Internos, conteniéndose los antecedentes respectivos en el expediente correspondiente, el que se considera parte integrante de la presente Resolución y acompaña a la misma.

RESUELVO:

AUTORÍZASE, a la Oficina de Administración, dependiente de esta Xa. Dirección Regional, para pagar los gastos originados por los bienes y servicios adquiridos, que se detallan a continuación, conforme a las clasificaciones presupuestarias vigentes del presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2015:

OC	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
04	06-03-2015	MARIA ISABEL HUERTA CHAVEZ	\$89.250	532010101
OT	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
14	10-03-2015	SERGIO ANDRÉS ROJAS OYARZO	\$24.000	532089901
15	20-02-2015	FRANCISCO JAVIER TRIVIÑO BARRIENTOS	\$26.180	532060101

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

ANGELICA PEREZ I.
ENCARGADA FINANZAS
X DIRECCIÓN REGIONAL
PUERTO MONTT

CRISTIAN GÓMEZ CASTILLO
DIRECTOR REGIONAL



VRR/APJ/yymm

Distribución:

- Subdirección de Administración
- Dirección Regional
- Oficina de Administración ✓

